



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD - DIR - INF - N° 12/2025-2026

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Informática y el Área de Servicios Técnicos, comunica a todas las Señoras y Señores Diputados, así como a los Representantes Supraestatales que, en cumplimiento de los principios de responsabilidad, control y resguardo de bienes públicos establecidos en la Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamentales, la entrega de las tablets institucionales se realizará en Secretaría de Presidencia de manera personal e intransferible a cada Diputada (o), y no así a terceras personas, debiendo el titular presentar una fotocopia de su Cédula de Identidad original y la correspondiente rúbrica del acta de entrega recepción.

Agradecemos su atención y colaboración.



Kimberly Callizaya Sanabria
ENCARGADA ÁREA SERVICIOS TÉCNICOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Abg. Marco Antonio Reynolds Navarro
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!